



MINUTA

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del seis de marzo de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (*Reglamento de Funcionamiento del Comité*).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

José Bernardo Zamora Silva Representante de la Contraloría Interna

Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Salvador Placencia Correa Subdirector de Archivo

Jaime Calderón Gómez Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda

Mario Reyes Santos Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes

Marianne Michele Hernández Ruíz Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Elizabeth Haro Rivera Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz

Karina Salgado Lunar Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Invitados Eventuales:

Rita Joana Calderón Díaz Representante de la Secretaría Ejecutiva



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

Vanessa Díaz Rodríguez	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Félix Varela Rodríguez	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diecisiete integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de



la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.5263/2019, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000101819.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité*, consultar la dispensa de la lectura de los documentos que previamente habían sido circulados. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.5263/2019, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000101819.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de resolución presentado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, la Secretaría Administrativa, la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que fortalecen la versión pública de los documentos



de seguridad, además comentó que se realizará una revisión general para homologarlos.

Agregó que, en cuanto a la observación realizada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la observación versa en modificar el punto resolutivo primero para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO: En cumplimiento a lo mandatado en la Resolución emitida por el Pleno del INFO, en sesión pública de veintinueve de febrero de dos mil veinte, dictada en el Recurso de Revisión RR.IP.5263/2019, se aprueban las versiones públicas en los términos ordenados por el INFO en el resolutivo Primero, a efecto de proporcionar la información requerida en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000101819, de conformidad con lo señalado en el CONSIDERANDO SEGUNDO de la presente resolución.

El Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, comentó que para fortalecer la motivación y fundamentación de la resolución sugiere adicionar la fracción IX del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, sugirió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales realizar una verificación de todas las versiones públicas, particularmente el testado de los documentos.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que la oficina realizará la revisión a fin de estandarizar la versión pública de los documentos de seguridad de todas las áreas que administran Sistemas de Datos Personales.



Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-12/2020 Se aprueba la Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.5263/2019, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000101819; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con catorce minutos del seis de marzo de dos mil veinte, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. ----

-----CONSTE-----

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México